

**ACTA SESION ORDINARIA N°103
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO**

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ANA MOLINA MUNITA.

| ASISTENCIA CONCEJO | SI | NO | PRESIDE |
|---------------------------|----|----|---------|
| CARLOS INOSTROZA OJEDA | X | | X |
| CARLOS SOTO GONZALEZ | X | | |
| OSCAR DIAZ BUSTAMANTE | X | | |
| NIBALDO AHUMADA MONDACA | | X | |
| ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA | X | | |
| MIGUEL BRUNA SILVA | X | | |
| CARLOS LAGOS CASTILLO | X | | |

T A B L A

- 1.- Lectura acta sesión ordinaria N°102.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación "Dotación Comunal de Salud 2012" (Departamento de Salud Municipal).
- 5.- Aprobación convenio de pago I. Municipalidad de Lo Espejo y CENABAST (Departamento de Salud Municipal).
- 6.- Presentación cronograma proceso de postulación proyecto "Implementación Especialidades de Liceos Técnicos Profesionales" (Departamento de Educación Municipal).
- 7.- Incidentes.

1.- **LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°102.**

SR. ALCALDE Si no hay observaciones, la damos por aprobada, y pasamos a Correspondencia.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SRA. MOLINA No tengo.

3.- **CUENTAS.**

SR. ALCALDE Cuentas.

SRA. MOLINA No, tampoco tengo.

SR. ALCALDE Bien, solicitamos, entonces, autorización al Concejo, para invertir el orden de la tabla y tratar el tema de Educación, como tema cuarto. ¿Habría acuerdo?. Bien.

6.- PRESENTACION CRONOGRAMA PROCESO DE POSTULACION PROYECTO
"IMPLEMENTACION ESPECIALIDADES DE LICEOS TECNICOS PROFESIONALES"
(DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL).

SR. ALCALDE Esto se refiere a la presentación de un cronograma que nos ha llegado de postulación de un proyecto de implementación de especialidades en los colegios técnicos profesionales de la Comuna, la Sra. Patricia nos va a explicar ahí, porque estamos con un problema bastante complejo, todos los municipios, por el plazo que nos dan, los tiempos que nos dan, para poder operar con todo este beneficio de estos proyectos.

SRA. COLOMA Buenos días, Sr. Alcalde, Sres. Concejales. Bueno, el Ministerio nos invita a participar en un proyecto de implementación de las especialidades técnico profesionales. Para ello nos otorga la posibilidad de implementar la especialidad de mecánica automotriz, con \$166.000.000.-, telecomunicaciones en el Liceo 133, con \$78.000.000.-, y también en el Liceo 110, con \$18.200.000.-.

Ahora, esta postulación tiene ciertos requisitos para cada liceo, solamente, se puede postular a \$380.000.000.-, por lo tanto, lo único que se podría postular en este momento sería el Liceo 110, en mecánica, y el Liceo 133, telecomunicaciones, pero tenemos un problema bastante grande, porque los dineros hay que tenerlos antes que el Ministerio los mande. Si ustedes ven el cronograma, nosotros tenemos plazo hasta el jueves 22 para la presentación, para postular del proyecto. Entre el viernes 23 y el 10 de octubre, tenemos la rendición de las postulaciones, el martes 11 y miércoles 12 sería la adjudicación de los proyectos, del jueves 13 de octubre al viernes 11 de noviembre el trámite de convenio, o sea, ahí se firmarían los convenios de los proyectos adjudicados, y el inicio de compra, y ahí el problema que tenemos, el inicio de compra es desde el 14 de noviembre al 30 de noviembre, que son 13 días hábiles, entonces, en 13 días hábiles nosotros no vamos a poder comprar, los 180, perdón, los 166.000.000 de mecánica automotriz. Además los dineros, tenemos que la recepción del equipamiento es entre el 15 de noviembre y 9 de diciembre, y los trasposos son recién a contar del 21 de noviembre al 12 de diciembre, trasposos de recursos, es decir, que el Municipio tendría que tener el dinero para poder adquirir los bienes y luego el Ministerio los reembolsa.

Ahora, para reembolsar esos dineros, el Municipio tiene que tener una cuenta especial para ese proyecto, lo que significa pedir permiso a la Contraloría, más o menos son como dos meses de solicitud, para poder abrir una cuenta para este proyecto.

Ahora, para este proyecto fueron, a la reunión que asistí, porque no sé si habrán hecho otras, pero a la reunión que asistí, estaba solamente San Bernardo, San Ramón, Lo Espejo, y escuelas particulares subvencionadas, recordemos que las escuelas particulares subvenciones y las corporaciones no tienen problemas de compra directa, pero sí nosotros, por lo tanto, no podríamos hacer licitación.

SR. SOTO Es un proyecto para ellos, obvio.

SRA. COLOMA Claro. Ahora, pregunté para el próximo año, y me dicen que el próximo año se van a abrir nuevamente las postulaciones, pero que no saben ellos cuales son los requisitos, pero que sí que habría la posibilidad el próximo año. Yo, en todo caso, me junté hoy día, los directores de los dos establecimientos ya están haciendo su proyecto, ya están juntando toda su documentación, pero el problema son los recursos, porque en total tendríamos que tener, el Municipio tendría que gastar como \$360.000.000.-, para poder adquirir eso, entonces, el problema es que si no postulamos, los alumnos nos van a decir que no queremos postular, y si postulamos vamos a perder, porque además, si tuviéramos el dinero en 13 días no vamos a alcanzar a comprar, además que no alcanzamos a comprar y compramos la mitad, igual tenemos que devolver el 100%, no podemos devolver la diferencia, tenemos que devolverlo todo.

SR. ALCALDE Y asumir con costo nuestro.

SRA. COLOMA Completo, es decir, si yo tengo los 180.000.000 y el Municipio en este momento dice, mire, yo tengo solamente 90.000.000 para comprar, no alcanzo a comprar hasta el 21 de noviembre, tengo que devolver los 180.000.000.

SR. ALCALDE Bien, Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Una consulta, de acuerdo a lo que señala la Patricia, se supone que nosotros, de repente, igual hay comerciantes, hay empresarios, para hacer un pedido general que se entrega un adelanto y quedara comprometido el resto, yo creo que serían muchas cosas que se puedan comprar, o sea, yo creo que también tiene que haber qué compromiso tenemos con el empresario, con el dueño, no sé, con SODIMAC, no sé donde vamos a tener que comprar los materiales, hacemos el pedido general y después cancelar.

SR. ALCALDE Bien, a ver, don Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, primero, antes de adelantarme, Presidente, ¿usted, efectivamente, cree que exista la posibilidad que tengamos \$360.000.000.-, para destinarlo a este proyecto?. Eso es lo primero.

SR. ALCALDE Obvio que no, y no lo tienen ni siquiera las corporaciones, lo único que las corporaciones la posibilidad que tienen, pueden comprar más rápido, nosotros no tenemos ni un recurso para financiar ésto, ni tampoco tenemos parte de los recursos para financiar algo, y si no alcanzamos a comprar, cosa que va a ser imposible, tampoco lo vamos a poder hacer.

En este minuto, yo, al menos, hablé con Johnny Carrasco, que es uno de los alcaldes que está a cargo de la comisión de educación, viendo este tema, para poder reclamar todos juntos, la verdad es que estamos frente a una propuesta del gobierno, frente al tema de educación, en que nos imposibilita a nosotros como poder ejecutarlo. Tal vez las instituciones privadas, los privados pueden pedir un préstamo al banco, financiar el proyecto, y después devuelven las platas, y no tienen ningún problema, pero en el caso del resto, de los otros, con esta carta Gantt que hay, la verdad es que nuevamente nos dejan en desigualdad de condiciones, sin poder enfrentar ésto, porque es imposible asumirlo. Si ustedes ven los plazos de licitación y todo, es imposible, y no podemos contraer con una persona que se pueda adjudicar, y decirle, o sea, eso no puede ser, porque dentro de las bases está todo definido, y tenemos que tener las platas también, y aunque las tuviéramos todas, nos llega todo el total, después, el Municipio haya dado parte, lo vamos a perder, y más encima nos vamos a quedar con la mitad del proyecto, no lo vamos a poder implementar, y los recursos, el Municipio, hay municipios que algunos municipios lo tengan, pero, claro, hay municipios que los tienen y lo podrán hacer, pero cuántos serán, de los 51, serán 5, 6 municipios, 8 municipios que van a poder postular y beneficiarse con ésto.

SR. SOTO Presidente, después de lo que usted nos acaba de señalar, yo creo que aquí no hay más que ser objetivos, yo no haría una postulación por postular, para decir después que postulé, simplemente, hay que decirle a la gente que no contamos con los recursos y explicarles la metodología de la postulación, que efectivamente es un proyecto no para nosotros, sino que es un proyecto destinado específicamente a los particulares subvencionados, que son los que pueden manejar los recursos en forma directa, sin tener que pasar por todas las trabas que tienen que pasar las municipalidades; caso contrario, nada, o sea, yo no veo el mecanismo cómo postular, no tenemos los recursos, o sea, yo voy a invertir tiempo hombre, hoy día, tanto del director de colegio, como sus equipos trabajando, para ver la postulación a un proyecto, que no voy a tener los recursos, cuando ese tiempo de esa persona lo puedo destinar, efectivamente, a otras cosas dentro del establecimiento. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, escuchando las opiniones de los colegas, qué sé yo, que tienen su opinión, yo creo que también aquí se tienen que hacer esfuerzo. Si bien es cierto, hoy día, que a lo mejor este proyecto no está pensado para los más pobres de las comunas del país, está pensado

solamente para los colegios subvencionados, donde hay intereses creados, donde lo tenemos tremendamente claro, pero aquí también pasa porque los jóvenes de nuestra Comuna no van a entender, en absoluto, de que se hicieron los esfuerzos necesarios, porque cuando queremos hacer esfuerzos lo hemos hecho en algunos temas.

Si aquí nosotros, como equipo de Educación, no damos un salto, y a lo mejor vamos a tener que dejar cosas de hacer, pero también tenemos que entrar hoy día a ver de dónde buscamos los recursos, o con quien nos sentamos nosotros, con el Ministerio de Educación, para poder también buscar apoyo, no sé, con los diputados, senadores, pero tendríamos que hacer algo nosotros. Yo creo que más allá de constatar los hechos, es cómo yo también me paro frente a esos hechos y hago una apelación distinta; a lo mejor, hoy día estamos contra el tiempo, pero, Alcalde, el próximo año va a ser exactamente igual, acuérdesse, porque vamos a estar así, entonces, yo creo que hay que trabajar con eso.

SR. ALCALDE Sí, pero Elizabeth, parece que tú no has entendido acá, en el punto 6, dice, compra, del 14 de noviembre al 30 de noviembre, son 16 días de corrido, y nosotros jamás hacemos una licitación en 16 días, o sea, ¿te das cuenta que eso no calza y es inconsistente?. Sra. Patricia.

SRA. COLOMA Se puede comprar con un convenio marco, o con una compra directa, pero con compra directa no podemos comprar más allá de 3.700.000.

SR. ALCALDE Claro.

SR. SOTO Por eso yo insisto, Presidente, disculpe. A ver, cuando uno va con la verdad, no tiene por qué tener miedo a la reacción de los demás, y yo estoy seguro que si soy capaz de pararme frente a una asamblea de estudiantes del liceo, les voy a poder explicar y van a entenderlo, el tema es cómo lo explico. Si aquí no hay nada que explicar que no sea tal cual como está en los documentos, existe cero probabilidad de postulación, no tenemos la plata, o sea, estamos hablando de \$360.000.000.-, no estamos hablando de 5.000.000, 2.000.000, que podríamos de repente raspar un poquito la olla y meterlos, estamos hablando de \$360.000.000.-, que cualquier problema que ocurra en el proceso, después no nos van a llegar los \$360.000.000.- de vuelta, por lo tanto, nosotros quedamos sin poder recuperar esa plata; ¿qué respuesta le vamos a dar a Salud?, ¿qué respuesta le vamos a Educación, con los traspasos que tenemos que hacer?, ¿y qué respuesta vamos a darle al área municipal?, que es donde, definitivamente, están los recursos que son de este Municipio, o sea, me parece ilógico y además irracional pensar siquiera en postular. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Sra. Patricia.

SRA. COLOMA Bueno, hoy día está citada una reunión con los directores, jefes de extensión, presidente de centros de alumnos, el presidente del centro de padres y apoderados, justamente, para explicar eso.

Ahora, yo no sé si una solución sería llevar una carta al Ministerio, diciendo que nuestra intención era postular, pero que no se puede, los problemas que hay, pero que nos den la posibilidad del próximo año, para que no digan que si no postulamos este año, el próximo año tampoco tienen posibilidades, y que nos den la posibilidad de postular el próximo año, quizás puede que cambien la... yo creo debe ser porque, yo quiero pensar positivamente, de que eso se debe, porque se tienen que rendir los dineros siempre antes del 30 de diciembre, de todos los proyectos el año, pero puede ser que el próximo martes sea en marzo, pensar positivo, que sea en marzo y que sean con otros requisitos.

SR. ALCALDE Sí, porque aunque tuviéramos los recursos, en 14 días jamás vamos a licitar. Oscar.

SR. DIAZ Yo creo que lo importante, tal como señala el Concejal Soto, es explicitar el problema y, uno, que mediante este tipo de proceso de postulación, es físicamente imposible de cumplir por el Municipio, por lo menos, por las dos características que se señalan; uno, el proceso referido

a las compras de la licitación, el cual es físicamente imposible de cumplir. Y segundo, que el Municipio no cuenta con los \$360.000.000.- destinados, no tiene cómo redistribuir su presupuesto a estas alturas del año, salvo que nos señalaran que los tenemos, pero si es así, que no lo tenemos, yo creo que esos dos puntos hacen evidente que entreguemos una respuesta por escrito, y es más, que solicitemos respuesta, o sea, no solamente que mandemos la carta, sino que solicitemos respuesta de cuál es la razón de hacer una postulación con estas condiciones.

SRA. COLOMA Bueno, las personas que estábamos ahí eran, representábamos a las comunas, los departamentos de educación, y les dijimos a la dama que estaba ahí haciendo la presentación, y dijo, bueno, si tienen tantos problemas, dijo, no postulen.

SR. DIAZ Dejémoslo por escrito.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, aquí se ven como los problemas de esta postulación. Primero, cuando uno ve aquí esta ficha que nos entrega la Sra. Patricia, ve los plazos para compras y todo, también uno puede preguntarse, a lo mejor, el funcionario que está a cargo de esto, por parte del Ministerio, no quieren tener complicaciones para sus vacaciones en enero y febrero, porque quiere terminar todo el lunes 12 de diciembre, para poder tener hecho su trabajo, pero yo creo que, no sé en qué cabeza se pensó, se craneó el poder generar un cronograma del proceso de adjudicación de estos proyectos.

Lo otro, el tema puntual, como decía, y reafirmo lo entregado por el Concejal Carlos Soto, que yo creo que sacar, no están los recursos, hay un tema de inviabilidad en la presentación de este proyecto, más aún que, según las palabras entregadas por la Sra. Patricia, si en el camino hay algún problema la Municipalidad pierde la plata, o sea, lo que invirtió no es devuelto, porque hay que devolver el 100% de los dineros, dinero que hoy día el Municipio no tiene y que también pueden ser destinados a otras necesidades de la misma gente de la comunidad.

Lo otro, es que hay que hacer los esfuerzos, para que pueda hacerse una postulación este otro año, y que también cambien los parámetros, yo creo que esta situación debe quedar por escrito, me parece bien lo que están haciendo, yo creo que la unión aquí del resto de los alcaldes, del resto de las comunas, yo creo que si no aparecieron más municipios a la reunión, fue por lo mismo, porque hay municipios que vieron la propuesta entregada por el Ministerio de Educación, e inmediatamente se ven que están amarrados de mano, porque yo creo que nunca se había dado esto, de una postulación en que primero el Municipio coloque las platas, para que después el Estado se las devuelva, y con el objetivo también, entremedio, de que si no se cumplen los parámetros que entregan para el proceso de licitación, tienen que devolver las platas al Ministerio. Yo creo que hay que ver de qué forma se conversa, yo creo que si hoy día va a tener la reunión la Sra. Patricia, y aquí se acuerda ya, de inmediato, no hacer la postulación a este proyecto, yo creo que debería a lo mejor acercarse también la Comisión de Educación, a la reunión que tiene hoy día, para que también se trabaje, porque van a estar los alumnos y parte de la comunidad escolar.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, Presidente, la verdad es que no me gustaría tener que llegar a hacer un análisis político de la situación de la educación en este país, pero creo que hoy día el gobierno, una vez más, está demostrando que le está errando en la solución del problema educacional. Uno de los problemas que enfrentó al inicio del proceso de movilizaciones estudiantil, muy fuerte, fue justamente el de los colegios técnico profesionales. Creo que hoy se debate en manos de quien va a quedar la educación de este país, si va a quedar en manos del Estado, en manos de los municipios, que ya decidieron devolver la educación en las condiciones en que hoy día se encuentra, o en manos de particulares que se dediquen a trabajar y negociar con el tema educacional.

Todo lo que vemos en esta propuesta está enfocado a que sean otros y no los municipios los que puedan postular de este tipo de beneficios. Cuando el gobierno esté haciendo ésto, mañana, va a decir, mire, destiné tantos miles de millones de pesos y los municipios fueron incapaces de postular. Por tanto, yo hago un llamado, Presidente, a que, usted siendo parte de la organización de Ciudad Sur, se pueda sacar una declaración pública al respecto, en respuesta, y si es posible, por intermedio de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la Comisión de Educación, que preside el Alcalde Johnny Carrasco, se pueda hacer algo similar, porque la verdad es que creo que es una forma más de tergiversar o engañar a la comunidad.

Ayer yo observaba la sesión especial de la Cámara de Diputados, la 83, en donde se iba a hacer un emplazamiento al Ministro de Salud, al Sr. Mañalich, producto de la toma de los estudiantes, de la toma y de la huelga de hambre de los estudiantes del Liceo 131 de Buin, y la verdad, Presidente, que de repente uno piensa que es imposible que algo se planifique en forma mala, pero sí se planifica, y se demostró por intermedio del Diario El Mercurio, cómo el Sr. Mañalich preparó en tres pasos el desacreditar la huelga de hambre de los jóvenes del Liceo 131, diciendo que ninguno de ellos había llegado a estar en huelga de verdad, desacreditar a sus compañeros de labores, que son los médicos que estaban haciendo el chequeo médico, y en el fondo, logra el objetivo que es que la comunidad pierda la confianza en los movimientos que se están desarrollando.

Porque yo le digo, nosotros podemos dar una respuesta como Municipio y como organización Ciudad Sur, también la podemos dar como Asociación Chilena de Municipalidades, pero en la retina de la gente qué va a quedar, va a quedar que, efectivamente, los plazos no alcanzaban, o que los municipios son incapaces de acotar determinados plazos para postular a determinadas cosas, que son imposibles de realizar. Desgraciadamente la comunidad no maneja los parámetros de fechas, de plazos, de recursos, por lo tanto, hay que ser a veces contestatarios en algunas cosas, y aunque en esta oportunidad seamos contestatarios, creo que hay que hacerlo, y creo también, Presidente, que es muy cierto lo que indicaba recién la Sra. Patricia, me parece que usted lo había dicho anteriormente, que es necesario mandarle una carta al Ministerio de Educación, indicándole los por qué no podemos postular en esta oportunidad, indicándole además que nos permitan, si se da, que no creo se dé la misma modalidad el próximo año, sería absurdo, que nos den la posibilidad el próximo año de postular, porque podríamos nosotros prever dentro del presupuesto municipal del próximo año, la cantidad de plata determinada para este tipo de eventualidad, que tampoco es posible, porque los recursos no alcanzan. O sea, no creo que ningún municipio como el nuestro sea capaz de destinar, no sé, 300, 400, \$500.000.000.-, para este tipo de eventualidad y tenerlos ahí en stand by, por si salen proyectos de este tipo, para poderlos postular, o sea, absurdo pensar en un presupuesto de esos lineamientos. Entonces, no me cabe duda, y perdona, Oscar, pero tengo que ser mal pensado, creo que el gobierno hace todo este tipo de procesos, en una forma maquiavélica, en una forma perversa, de ir castigando cada vez más a los más pobres de este país, a los más desposeídos, a los que más necesitan, a los que en su discurso el Presidente dice que él defiende, efectivamente.

Y sorpresa, viene una seguidilla de renunciadas en Renovación Nacional que me llamaron enormemente la atención este fin de semana, así es que creo que cada día el gobierno hace más, el reconocer las encuestas, que los jóvenes le dan el 15% de apoyo al gobierno, hecho nunca ocurrido en la historia de este país, nunca. Renuncian la Carla Rubilar, la Lily Pérez, la Alcaldesa de Huechuraba, son cuatro.

SR. ALCALDE Elizabeth, por favor, vamos al tema.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, usted recién me preguntaba si realmente yo había entendido este cronograma de educación, y yo creo que sí, lo entiendo perfectamente, y yo creo que aquí también tiene que haber una presión mucho más directa desde la Ciudad Sur, con todos los alcaldes, tiene que ver también con el encargado de educación de los concejales, a través de la Asociación de Municipalidades, con la Cámara de Diputados, y con todos nosotros, yo creo que aquí, Alcalde, si nosotros vamos a tener una opinión

distinta, es lo mismo que hemos hecho durante todo este tiempo en el tema de salud, es también salir con fuerza con el tema de la educación, y yo creo que aquí hay que hacer presiones distintas, y tenemos que ver los presupuestos municipales y tenemos que sentarnos aquí nosotros, yo creo que la discusión no tienen que ir solamente los encargados de esta Comisión de Educación, aquí es una responsabilidad política y colectiva, de todo este cuerpo colegiado, con el Alcalde a la cabeza, y conversar y discutir, porque aquí los jóvenes no van a entender, o los adultos no van a entender por qué la Municipalidad hoy día no puede postular, y creo que con las cartas en la mano, y con las cosas claritas y transparentes, hay que señalarles por qué es.

Yo creo que también hay que ver, el próximo año, cómo podemos incorporar la discusión en el presupuesto municipal, de alguna u otra manera, ver otro mecanismo, Alcalde, que podamos postular, porque también, en el fondo, queda en desmedro de nuestros chiquillos, porque si nosotros queremos sacar a nuestros jóvenes de las esquinas y de la calle, tiene que haber una preocupación tanto del cuerpo colegiado en su conjunto, cómo golpeamos puertas o cómo movilizamos a la gente, y aquí hay que movilizar los consejos escolar, y aquí se tiene que movilizar en conjunto, porque también hemos dejado el tema de salud hoy día, un poco, en stand by, pero yo creo que es un cuerpo, es un todo, tanto el tema de la vivienda, como salud y educación, en todos los temas.

Y yo comparto que cuando hoy día, yo creo que el Estado, con esta postulación, está favoreciendo a los sostenedores de algunos establecimientos particulares subvencionados, porque ahí hay de todo incorporado, no tan sólo hay una gama selectiva de diputados, a lo mejor, de algunos colegiados en ese tema, yo creo que aquí va mucho más allá, yo creo que cuando estamos hablando de apoyar hasta el 5° quintil, yo creo que no es así, creo que hoy día está en desmedro el 5° quintil. Entonces, a mí me gustaría, Alcalde, que nosotros tuviéramos una opinión con mucha más fuerza, porque aquí el Ministerio de Educación no puede sentarse y pensar por nosotros, el Ministerio de Educación se tiene que sentar a trabajar con todos los municipios del país, y con los encargados de las corporaciones también, de trabajar, porque algunos ya tienen corporaciones incorporadas, y ver este tema con mucha más profundidad, y con los jóvenes también, porque yo creo que a los jóvenes también, hoy día, nosotros les debemos mucho, mucho, todo lo que es la movilización, porque en el fondo nos han enseñado, y que esta postulación y esta pelea no es tan sólo para los jóvenes de esta época, sino que es para los jóvenes que vienen más adelante.

Así es que yo estoy de acuerdo que hay que hacer una presión mayor, yo creo que aquí hay que movilizarse y llegar todos al Ministerio, y yo creo que nosotros tenemos que ir todos, o sea, creo que aquí Ciudad Sur tiene que ir completa, porque si hoy día no postularon los otros, porque a lo mejor es visto de otro parámetro, pero yo creo que esta postulación, hay que volver a exigirles que se amplíe para el próximo año, desde, no sé, febrero o marzo, poder postular, pero los jóvenes necesitan hoy día herramientas, mecanismos distintos, para poder salir de la pobreza, porque no vamos a tener el 110 en las condiciones que nosotros lo tenemos, por falta de recursos, y nuestros jóvenes al hacer las prácticas quedan en desmedro de los otros, porque el sistema que nosotros tenemos es muy antiguo, tenemos motores del año de la pera. Entonces, hay que tener más modernizados, hay que tener el tema computacional, hay que ver de otros ámbitos. Entonces, yo creo que tenemos que ir creciendo en esa dirección.

SR. ALCALDE Miguel.

SR. BRUNA Yo voy a decir, yo una vez dije aquí en este Concejo, tiempo atrás, tenemos que adelantarnos a todo lo que este gobierno está haciendo, yo creo que no estamos adelantando, sino que estamos llegando más atrás, estamos llegando como se dice vulgarmente en las carreras, ni a plasé, y a qué me refiero, este proyecto ya tiene una postulación el 22 de septiembre, recién hoy día estamos viendo este tema, este tema de este proyecto tenía que haber venido un mes antes, en el mes de agosto, para haber debatido y para haber tenido esta conversación que tenemos ahora, y para poder presionar, no sé, a las autoridades que están a cargo de este

proyecto, pero aquí alguien del Ministerio tiene que tener a cargo estos proyectos, que se refiere, como dice la Sra. Paty, a dos convenios de 180.000.000 cada uno, entonces, para poder haber visto la posibilidad de gestionar y transar en este cronograma que nos entregó la Sra. Paty, porque así como estamos, estamos contra la espada y la pared, por no decir, con la pistola en la cien, o sea, no tenemos ninguna posibilidad, ¿cierto?, y estamos en una encrucijada, que vamos a hablar toda la tarde, vamos a decir lo que hemos escuchado, ya en los períodos que llevo en este Concejo, y en los anteriores, que lo hablaron otros, y lo que vengo escuchando de siempre, y no vamos a llegar a nada.

Yo creo que, Alcalde, y Sra. Paty, perdone, debemos ver la manera de mandar una carta, o un oficio, para ver la posibilidad de que este proyecto no se nos vaya; a lo mejor, se nos va a ir, pero dejar un precedente fuerte que se hizo, de esfuerzo, de parte de nuestro, para que este proyecto, realmente, sea y quede para el próximo año instalado, y tengamos la capacidad de hacer este proyecto. Y que quede claro y preciso que este proyecto no puede ser, en ningún proyecto nos van a pedir que tengamos la plata antes, o sea, mejor hacemos el proyecto nosotros, si está la necesidad de postular al MINEDUC, porque no pueden ser posible que diga, Municipalidad de Lo Espejo gaste \$400.000.000.- en el proyecto, mejor lo hacemos nosotros, a lo mejor lo hacemos con menos y lo hacemos nosotros, como dice un Director de aquí, mejor raspamos la ollita y sacamos los recursos y lo hacemos nosotros, pero no pueden ellos mandar un proyecto para los colegios técnicos profesionales, y mandarnos las condiciones, y más encima nosotros poniendo el dinero.

Yo creo que ésto debió haberse debatido antes, y vuelvo a insistir, Alcalde, yo soy partidario de que si el Concejo en pleno, y el Alcalde, llamar, en una nota, un Memo., o un oficio, nuestro malestar de la forma que se está produciendo este convenio, o estos proyectos para la educación técnico profesional, ya que ese es uno de los discursos que ha tenido la autoridad del Ministerio, y el Presidente, en el tema de los institutos profesionales; que muestren la generosidad hoy día, la tienen que demostrar, y una forma es que nosotros tengamos que presionar, y presionemos con documentos, porque la Sra. Paty dice que la persona encargada dice algo al voleo y no queda en ninguna parte. Yo en ninguna parte voy a aceptar que una persona no me lo dé por escrito, porque después no me sirve de nada, y yo creo que a ninguna autoridad le va a servir de nada, ni al Alcalde.

Yo aquí apelo a que, vuelvo a decirlo, que mandemos un escrito, y ojalá supervisado por Jurídico, y ver todas las bases que tiene este convenio, que estoy viendo la cronología, me habría gustado ver de todo lo que se trate este convenio, para presionar, presionemos como es debido. Eso, nada más, Alcalde.

SR. ALCALDE Perdón, sería bueno que la Sra. Patricia nos aclarara cuándo...

SR. SOTO Presidente, para terminar.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Solamente, para terminar, para que después pueda hablar ella. Creo, Presidente, que a lo mejor dentro de la estrategia que nosotros debiésemos usar, porque le preguntaba a la Sra. Patricia, me dice, pero si nosotros tenemos lista la documentación para postular, hay que mandarla, para que sea un tapaboca, que efectivamente nosotros tenemos todo el ánimo de postular, pero no tenemos las lucas, porque recién me decía la Sra. Patricia que ellos tienen los dos colegios, que se pueden hacer ya, de hecho, las postulaciones de los proyectos, o están trabajando en eso, entonces, hay que mandárselos.

SR. ALCALDE Bien, la verdad es que este tema lo habíamos conversado, y por lo mismo es que ésto, la verdad es que es una burla, en el sentido que hay municipios que no pueden, no tienen otra posibilidad de poder lograr que los proyectos se puedan postular, y aunque nosotros tuviéramos la suerte de tener platas nuestras, en 14 días ningún municipio que tenga DAEM, lo va a poder hacer, Departamento de Educación, solamente los que tienen corporación, o los particulares subvencionados, o los particulares, porque

lo pueden hacer con recursos propios.

Entonces, cuando mandan una propuesta de mejorar todo el tema técnico profesional, es imposible que lo podamos hacer en estas condiciones, entonces, lo que habría que hacer, es mandar el proyecto, solicitando que modifiquen los plazos, cosa que vamos a ver si logramos, aunque yo lo veo hartito difícil.

Ahora, yo hablé con Johnny Carrasco, porque él es de las personas que integran la comisión, porque la verdad es que el Alcalde Zalaquett no está preocupado de este tema, le están bajando el perfil a todas las situaciones.

SR. SOTO El es el presidente.

SR. ALCALDE Sí, pero no están en la preocupación de las cosas que son mal hechas por este gobierno, entonces, frente a eso, llamé a Johnny Carrasco, porque el tema va más allá de la situación, porque se citaron a todas las provinciales, para poder lograr esto, y yo creo que este tema tiene que haber sido hasta nivel nacional, pero es inconsistente, porque nadie lo va a poder aplicar, a no ser que tengan recursos frescos y lo puedan hacer comprando rápidamente, y no tengan departamento de educación, porque el departamento de educación, una licitación, sabemos, Elizabeth, que una licitación no se demora 14 días, una licitación son mínimo, 30, 40, 45 días, mínimo, por lo tanto, en 14 días jamás se puede hacer, y aunque tengamos convenio, puede que tengamos convenio con el 60% de las cosas, pero con el otro 40 no lo vamos a poder hacer, igual vamos a quedar mal, entonces, no tiene sentido.

Entonces, yo creo que la propuesta yo pienso que sería presentar una carta, solicitando que modifiquen todo este proceso, e igual reclamando, y bueno, a Johnny también le mandamos los antecedentes, porque él no tenía conocimiento de esto, porque esto es fresco, yo no sé, Sra. Patricia, cuándo le entregaron la información, ahora en septiembre.

SRA. COLOMA En septiembre, los primeros días de septiembre.

SR. ALCALDE Los primeros días de septiembre, pero ya esto venía con fecha de agosto, pero la verdad es que es marginal, porque el tema más importante es el tema del tiempo en que se tiene que comprar, dan 14 días de comprar, de corrido, es imposible. Por lo tanto, yo creo que es lo que debíamos hacer, y con una carta de reclamo frente a un proceso que es imposible e inviable de poder practicarlo, y que modifiquen, como una presión. Oscar.

SR. DIAZ Sí, yo apoyo eso, yo creo que es importante que se manden los proyectos, lo comparto. Segundo, que se solicite la aclaración de por qué este proceso se hace con estos dos requisitos, uno, contar, estar obligados a contar con los recursos antes de la entrega de ellos, y lo segundo, por qué dan el plazo de las dos semanas corridas, amén de solicitar la modificación de estas dos condicionantes en la postulación, pero creo que hay que solicitar la respuesta antes del jueves 22, que es la fecha de término de las postulaciones, nosotros solicitamos tener esa claridad antes del día 22, de manera que el funcionario responsable de esto pueda entregar sus datos.

SR. BRUNA Tiene que ser antes del 10 de octubre.

SR. DIAZ También, mientras antes mejor. Ahora, lo que sí no comparto es el análisis político de mi colega Soto, el atribuir intenciones, yo creo que hay un tema que es de Educación, por años y años viene deslizándose dentro del quehacer social de este país, y que ahora no dio más y explotó, y atribuir segundas o terceras intenciones a estos procesos... Hay un refrán que dice, nunca hay que atribuir a maldad lo que se puede explicar con tonteras, puede haber tonteras, algún funcionario aquí haciendo, si es que nos confirman que esto es así.

SR. ALCALDE Bien, ¿quedamos en eso, entonces?.

SR. BRUNA Quedamos en eso.

SR. ALCALDE Estaríamos aprobando, entonces, la presentación de estos proyectos, solicitando que modifiquen los plazos, y haciendo un reclamo fuerte respecto de que si no están modificados estos plazos, nos va a ser imposible que nosotros podamos contar con los recursos, y también con el plazo que nos dan para licitar, porque esas dos variables son las que nos complican, y cualquier municipio, ojo, que tenga departamento de educación.

Bien, ¿tomamos votación, entonces?.

SR. BRUNA No, si ésta es una presentación.

SR. ALCALDE Perdón, verdad que es presentación esto, bien, para que nos demos enterados del tema, y vamos a hacer una presentación, pero saben lo que pasa, que la declaración tenemos que hacerla, yo no sé si con Ciudad Sur, porque también hay que lograr algo más allá, porque la verdad es que la Ciudad Sur, la otra vez, hicimos todo un tema con Salud, nosotros la llevamos e hicimos mayor promoción y difusión de todo el salud, hacer una marcha de reclamo y protesta, al final no pasó nada con el resto, entonces, al final, y además que este tema afecta a todos los municipios del país, que están ofreciendo estos mismos montos con estas mismas características. Oscar.

SR. DIAZ Solicitar que a los Concejales se nos haga llegar una copia de la carta que se envíe de la Municipalidad.

SR. ALCALDE Sí, de acuerdo. Gracias, Sra. Patricia. Bien, pasamos al siguiente tema, entonces.

4.- APROBACION "DOTACION COMUNAL DE SALUD 2012" (DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL).

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

DR. OTAROLA Buenos días, Sr. Alcalde, buenos días, Sres. Concejales. Bueno, hoy nos toca hablar de esta propuesta de dotación de Salud para el año 2012, que como ustedes saben, esto está en el artículo 11, de la Ley 19.378.

Bueno, los criterios para definir esta dotación comunal, son la población beneficiaria; las características epidemiológicas de la población referida en la letra anterior; bases sobre el plan de salud comunal, que nosotros tenemos que enviarlo el día 30 de noviembre; el modelo de atención definido por el Ministerio de Salud, que es el modelo de salud familiar, actualmente en su versión tres; la estructura organizacional, definida en conformidad al artículo 56; el número y tipos de establecimientos de atención primaria a cargo de la entidad administradora; y la disponibilidad presupuestaria para el año respectivo.

En el caso de la población beneficiaria, nosotros tenemos actualmente 102.704 inscritos, que corresponde a cerca del 95% de la población, de los habitantes de la Comuna. Las características epidemiológicas corresponden a un envejecimiento progresivo de la población, con una alta proporción de esta totalidad de inscritos, hay una alta población infante juvenil, y eso, en el fondo, pasan a ser determinantes sociales en Salud, es decir, los costos de atención nuestra tienen que ir orientados, primero, a una población que envejece y tiene alto grado de postración, y por otro lado, población juvenil, que tiene otras características de atención, u otras necesidades desde el punto de vista de salud, y en ese sentido está el tema de alcohol y drogas, está el tema del embarazo adolescente, está el tema de la reproductividad y educación sexual, que ya hemos ido avanzando en esa proyección, y además el tema de promoción de salud para con estos pacientes que son jóvenes y que no deberían llegar con enfermedades crónicas no transmisibles, como diabetes, hipertensión, etc..

En el caso del modelo, ya lo había anunciado, el modelo que propone el Ministerio es el modelo de salud familiar, hoy día en su versión tres. En cuanto a la estructura organizacional, hoy día se administra localmente, a través de una figura, un Departamento de Salud, que sobre él existe una Dirección de Educación y Salud.

En el número de establecimientos, tenemos 4 centros de salud familiar, 3 SAPU, un centro de salud mental, una sala de rehabilitación, que ustedes saben que se inauguró como centro de rehabilitación integral, donde se abarca la salud física y la salud mental, pero como eso no está decretado todavía se presentan de esta forma. Está la farmacia comunal, hay un laboratorio clínico, y el Departamento de Salud.

Y en cuanto a la disponibilidad presupuestaria para el año próximo, se estima en unos \$7.200.000.000.-, considerando el 80% de todos los ingresos que llegan a la Comuna, dentro de esos ingresos una gran torta es el percápita.

Con respecto a la dotación total del año 2011, correspondía a 20.929 horas, con cargos, y a la dotación propuesta para este año se agregan 1.060, lo que llega un total 21.989, habla de una proyección de aumento de 23 a 24 cargos, aproximadamente. Y abajo, en el fondo, volvemos a repetir la totalidad de inscritos. Está las horas de cargos de indefinidos y está las horas de cargos de plazo fijo, y la relación tiene que ser de un 80-20. En el caso del porcentaje del plazo fijo, tiene un porcentaje de 20,48, ese corresponde al 20% dado por ley, dado por ley.

Y la propuesta del número de cargos también está aquí, está separada por cada uno de los centros, en algún momentos el año pasado me acuerdo que ustedes lo habían pedido, cuántos médicos habían por centro, cuántas enfermeras, hoy día se lo pueden llevar, sin problema, como propuesta de dotación, en cuanto a esto es lo que debiera de haber hoy día, en el fondo, por la población que tienen asignada cada uno de los centros de salud, y justamente se ha mirado en ese sentido.

Si ustedes ven, cuantos cargos médicos hay para el Clara Estrella, Julio Acuña Pinzón, Mariela Salgado, Pueblo Lo Espejo, y hacia abajo la categoría B, también, definida en cada uno de los centros. Aquí está para las categorías C, D, E y F, ustedes tienen el detalle por cualquier consulta, y la propuesta de evaluación también, en el número de cargos, hoy día, para los que se integran, por ejemplo, en el CESAM.

SR. SOTO Disculpa. En esta parte de la propuesta de la dotación del año, mirando, en la parte odontológica, aparte de tener horas odontológicas en el SAMU del Julio Acuña Pinzón, y en el Mariela Salgado, ¿no tenemos otra?.

DR. OTAROLA No, lo que pasa es que se refiere, de partida, el SAMU Clara Estrella no hay SAPU.

SR. SOTO No, no, en el Mariela Salgado.

DR. OTAROLA En el caso del Mariela Salgado, lo que pasa es que hay un sólo contrato a cargo indefinido, eso depende de la cantidad de contratos que uno haga para esos cargos indefinidos. Debo decir que, la verdad, cuesta que un odontólogo sólo tenga cargo específico en el SAPU, sino que lo que hace la mayor parte de ellos, es ganarse un cargo indefinido o postular a cargo indefinido, en todas las comunas, para quedarse en los centros de salud, y correspondientemente a eso hacen horas extras en los SAMU. Ahora, la diferencia no es nada, porque los valores de SAPU, tanto dados por las horas extras, como las asignaciones correspondientes a SAMU, es exactamente lo mismo, o sea, no hay diferencia en eso, pero es un tema de falta de postular, o efectivamente realizar concursos específicos para esos cargos.

Ahora, ojo, en el SAPU del Mariela Salgado, nosotros no tenemos convenio vigente con el servicio, el SAPU del Mariela Salgado se financia con montos municipales, completamente, y sólo el SAPU del Julio Acuña Pinzón tiene plazas definidas y cargos definidos, porque eso viene a través de convenios.

Hay que recordar que el lugar donde está hoy día el SAPU del Mariela Salgado, fue un compromiso con la Minera Escondida, fue una dotación, para que el Municipio se comprometiera a llenar esos cargos y tener abierto los días que corresponda. Es por eso que hay tanta diferencia de horas y se ve así. Ahora, ésto es lo real, pero lo podemos analizar en cualquier momento si ustedes quieren.

Se incorpora lo que es el CESAM, lo que es la sala de RBC, laboratorio, los SAPU, la farmacia, el departamento. El costo económico, el costo fijo asociados a las remuneraciones del personal, en el contrato a plazo fijo, de planta, perdón, indefinido, las cuentas de ingreso presupuestario 2101, dan aproximadamente \$2.962.000.000.-. Los costos fijos asociados a remuneraciones del personal a contrata, a plazo fijo, cuentan con un egreso presupuestario \$1.221.000.000.-. Ambos montos consideran un reajuste estimado de las remuneraciones, considerando un IPC, solamente, de un 5% para el año 2012.

Los costos fijos que se barajan en estos montos son sueldo base, asignación de APS, asignación única de desempeño difícil, asignaciones de responsabilidad, tanto individual como colectiva, la planilla suplementaria y las asignaciones de perfeccionamiento. Eso sería.

SR. ALCALDE Bien, Carlos Lagos.

SR. LAGOS Sr. Otárola, le quería hacer una consulta, que estaba viendo aquí en la dotación, en la dotación, donde está la categoría C, D y E, en la propuesta para el año 2011, estaba viendo que ahí contiene, está por ejemplo, en el SAPU, en el Mariela, se ha estado pidiendo rondín, varias veces que se ha conversado con el personal que labora ahí en el Julio Acuña Pinzón, para el SAPU, que también creo que se le mandó una carta al Alcalde y todo, yo no sé si está considerado, es que aquí no viene.

DR. OTAROLA Lo que pasa es que no es, usted está diciendo el rondín acá, en el SAPU Julio Acuña Pinzón, perfecto. Lo que pasa es que no piden rondín ahí, piden guardia, y la diferencia entre pedir rondín o guardia es muy considerable, porque la idea de nosotros es llegar a un acuerdo con la nueva empresa de guardias que se va a instalar en la Municipalidad, y eso es lo que se ha conversado tanto en Operaciones, con el Municipio, para que la gente que presta servicios en la Municipalidad, pueda extender el servicio, con dos o tres guardias en las noches, pero nosotros no tenemos la posibilidad de contratar a guardias, sólo rondines, porque no podríamos, tendríamos que licitar todo el concepto de guardias, en todos los centros de salud, y los guardias que están, o sea, la persona que está como rondín habría que sacarla, entonces, la verdad, ese impacto, para esas personas, sería...

SR. LAGOS No, estamos de acuerdo, es que era en el tema, lo que ellos estaban pidiendo tener.

DR. OTAROLA Pero son guardias, guardias certificados, con el curso del OS10, que tengan conexión, con botones de alarma, etc., o sea, eran guardias, no rondines.

SR. ALCALDE Bien, ¿alguien más va a hacer uso de la palabra?. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Doctor, de acuerdo a la propuesta de dotación del año 2012, a mí me gustaría que usted me pudiera explicar, cuando estamos hablando de otros, otros profesionales, otros técnicos, otros, ¿qué significa otros?, porque aquí de acuerdo a la dotación que tenemos instalada aquí, nosotros tenemos marcado, la letra A, donde entran los químicos, los médicos, y entra todo lo que es el área administrativa también, pero cuando estamos hablando de educación, ¿qué entra específicamente?.

SR. BRUNA No, en salud.

SRA. HENRIQUEZ No, pero aquí dice educación. Entonces, aquí planteas, dice, en el tramo A, tú me estás planteando, porque aquí lo que dice, educadora, ¿educadora de qué?.

DR. OTAROLA Ya, ahora entendí, perfecto.

SRA. HENRIQUEZ Esa es una de las situaciones. Y lo otro, de acuerdo a la cantidad de platas que entran, usted me hizo una canasta completa de la cantidad de plata que nosotros vamos a recibir o que vamos a necesitar dentro del año 2012.

DR. OTAROLA Para remuneraciones.

SRA. HENRIQUEZ Para remuneraciones, pero ahí también vienen canastas calzadas, con metas que vienen del AUGE, y vienen calzadas para algunos programas, y que no podemos devolver platas, que tenemos que cumplir las metas, y eso también me gustaría que lo pudiéramos ver, quizás, para el próximo mes, canasta por canasta.

DR. OTAROLA Ningún problema, bueno.

SRA. HENRIQUEZ Cuántas son las metas que hemos cumplido, cuánto es lo que hemos avanzado y lo que hemos retrocedido. ¿Cuántos becados vamos a tener en el año 2012?, porque nosotros teníamos 18, ahora, ¿o no?.

DR. OTAROLA No, tenemos muchos más, este año duplicamos la parrilla de becados, tenemos cerca de 40 becados, y es porque los becados se han...

SRA. HENRIQUEZ ¿Y ahora?.

DR. OTAROLA Teníamos 18 hasta el año pasado, pero hoy día tenemos conformado, bruto, de becados ya, por lo menos, 8 ó 10, en el Pueblo Lo Espejo, y también en el Clara Estrella, entonces, se ha aumentado la gama de becados. Yo no creo que se aumente en esa proporción este año, lo más probable, y es lo que han pedido los directores, es aumentar en cuanto pediatría, porque las otras becas, en el fondo, que son de ginecología y de psiquiatría, la verdad es que no requieren mayores especialidades dentro de los centros de salud, sobre todo teniendo un CESAM, en el caso de psiquiatría, y ahí les paso el aviso, ya el Ministerio nos dio la posibilidad de que estos becados, que están en formación, que ya llevan más de tres años, tengan la posibilidad de hacer horas también en el CESAM, por lo tanto, tampoco se empieza a colapsar la gente, y tengan resolutiveidad ahí; de hecho, se planteó incluso con los profesores de la Universidad de Chile, el Ministerio, los tutores, se hicieron varias negociaciones con ellos, para poder, efectivamente, traspasar horas hacia el CESAM.

No se requieren horas de especialidad tanto en la atención primaria, hay que recordar que desde el otro punto de vista, del área ginecológica, nosotros además tenemos dos médicos que hacen ginecología, están los doctores que son formados en universidades chilenas, justamente, para resolver la resolutiveidad y la demanda específica en gine.

SRA. HENRIQUEZ Pero lo otro que me queda, la gran duda, es la gran cantidad de reclamos en el tema odontológico, tenemos en algunos consultorios, o CESFAM, tenemos cantidad de sillones, esos sillones hoy día han sido, ¿están las vacantes completas, estamos con deficiencia?, porque igual tenemos una población, que de acuerdo a la cantidad de población que debiéramos estar atendiendo en el Clara Estrella, que son 24.840 pacientes inscritos, o sea, usuarios inscritos en ese sector, que comprende Santa Adriana, Clara Estrella y parte de Los Troncos, entonces, me gustaría ver el tema dental, que hay bastantes reclamos en términos de los sillones dentales que hay en Clara Estrella, que no alcanzan a cubrir. Entonces, me gustaría saber cuál es el trabajo que está haciendo el tema dental, con las canastas, que hoy día se está exigiendo modernizar, eso me gustaría ver dentro de la dotación si está incorporado, o si vamos a hacer otros esfuerzos ahí. Eso me gustaría saber.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Presidente, me gustaría que nos abocásemos al tema, yo creo que todo el tema de solicitudes de información, de traspaso de

información, lo dejáramos para una reunión específica en el tema, porque si no vamos a empezar a darle, a darle, a darle, y al final no vamos a definir.

SRA. HENRIQUEZ Está dentro del tema, Concejal.

SR. ALCALDE A ver, yo propongo lo siguiente, que hagamos una evaluación del informe de la dotación, cómo cumplieron las metas la dotación del año 2011, en la próxima sesión del Concejo, y ahora aboquémonos solamente a esta presentación, la verdad que es para ordenarnos, porque también en cada tema nos vamos saliendo y podemos estar horas y horas acá.

DR. OTAROLA Sólo para contestar, el modelo de salud familiar tres, por ejemplo, un médico para 3.000 habitantes, o 3.000 inscritos, y un odontólogo para 5.000, y en ese sentido, si uno mira, la verdad es que estamos bien, independientemente que el Clara Estrella se haya construido con 6 sillones, en el fondo, sólo por el modelo no debiera más de 4, sólo por el modelo, y hoy día tenemos 3 cargos y medio de 44 horas, son 3 de 44 y uno de 22, y en ese sentido, lo que uno tiene que ir, efectivamente, que es lo que se está haciendo ahora y, efectivamente, que es lo que se está trabajando, porque se está trabajando, la mayor parte, con niños de 6, 12, y 60 años, embarazadas, y además, en el fondo, así entre paréntesis, el tema odontológico, a nivel de atención, la verdad es que es bastante caro desde ese punto de vista, y también hay que tenerlo en cuenta, cada kit, en el fondo, de prestación, para embarazadas, un kit para 60, o un kit para 6 años, cuesta cerca de \$10.000.- cada uno, con una población de cerca de 5.000 beneficiarios en ese ámbito específico, es súper caro para nosotros también.

SRA. HENRIQUEZ Pero la dotación que tú calculaste está de acuerdo a las necesidades.

DR. OTAROLA Está de acuerdo al modelo de salud.

SR. ALCALDE Bien, si no hay más consultas, tomamos votación.

SRA. MOLINA Se somete a aprobación del H. Concejo Municipal, la dotación comunal de Salud 2012. Don Nibaldo Ahumada Mondaca se encuentra ausente. Don Miguel Bruna Silva.

SR. BRUNA Apruebo.

SRA. MOLINA Don Oscar Díaz Bustamante.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. MOLINA Doña Elizabeth Henríquez Leiva.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Lagos Castillo.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Soto González.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Inostroza Ojeda.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. MOLINA Se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes en esta sala, la dotación comunal de Salud 2012.

5.- APROBACION CONVENIO DE PAGO I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO Y CENABAST (DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL).

SR. ALCALDE Todos tienen las carpetas del convenio, que se negoció en mejores condiciones que las que nos estaban ofreciendo originalmente, por lo

tanto, no hay más que tomar votación, ¿les parece?.

SRA. HENRIQUEZ Exacto.

SR. ALCALDE Bien, tomamos votación.

SRA. MOLINA Se somete a aprobación del H. Concejo Municipal, el convenio de pago de la I. Municipalidad de Lo Espejo con CENABAST. Don Nivaldo Ahumada Mondaca se encuentra ausente. Don Miguel Bruna Silva.

SR. BRUNA Apruebo.

SRA. MOLINA Don Oscar Díaz Bustamante.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. MOLINA Doña Elizabeth Henríquez Leiva.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Lagos Castillo.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Soto González.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Inostroza Ojeda.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. MOLINA Se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, el convenio de pago entre la I. Municipalidad de Lo Espejo y CENABAST.

SR. ALCALDE Bien, pasamos a incidentes.

7.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, quiero solicitarle al H. Concejo la posibilidad de redactar un documento, en conjunto, de salud y apoyo a la salud del Concejal Nivaldo Ahumada, que tuviese la gentileza la Secretaria Municipal de redactarla, nosotros la firmamos, haciéndole llegar un saludo.

SRA. MOLINA No tengo conocimiento de nada.

SR. DIAZ ¿Qué tiene?.

SR. SOTO Le informamos. Eso.

SR. ALCALDE Sí, a ver, yo puedo decir que Nivaldo está en el J.J. Aguirre, lo estaban pasando a la sala de recuperación, porque está en mejores condiciones, es muy probable que lo den alta hoy día, en una de esas, él tuvo un problema de insuficiencia cardíaca, está con un tema de preinfarto, futuro, que podría complicarle las arterias del corazón, así es que ahí está en tratamiento y control.

SRA. HENRIQUEZ Está bien.

SR. ALCALDE Y está bien, por lo menos, yo lo fui a ver el domingo y estaba bien. Eso.

SR. SOTO Pero insisto en que le podamos hacer nuestro saludo y deseo su recuperación, a la brevedad. Eso.

SR. ALCALDE De acuerdo. Bien, ¿alguien más?. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, compartiendo el tema del colega Nibaldo, yo lo he llamado todos los días y está bastante bien, yo creo que eso también es un llamado de alerta para todos nosotros, no tan sólo es el tema del estrés, sino que van incorporados otros factores.

Este no es un reclamo que voy a hacer acá, como tema de incidentes, Alcalde, sino que más que nada, felicitar la actividad que se realizó con los funcionarios municipales, específicamente, a los funcionarios de Operaciones, a los de Emergencia, que en realidad ahí se vio un toque distinto, porque se preocuparon de tapar el parrón, que no les cayeran hojas a la gente, estaba muy lindo y bien adornado, así es que yo quiero felicitar a todo ese equipo, y yo creo que igual hubieron algunas pequeñas dificultades, pero cosas que tenemos que ir, a lo mejor, mejorando y saltando etapas.

Hizo llegar una carta don Claudio Jerez, donde también pido un poco de disculpas, por la molestia que se pudo haber suscitado con algunos funcionarios, pero yo creo que hay cosas que también se enmarcan en otra dirección, que hay que ir despreocupándose un poco del tema más doméstico, sino que yo creo que también hay que valorar el trabajo de otros, ese día, que se realizaron en ese contexto. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE Bien, si no hay más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:25 Hrs..